

Plataforma electoral "JUNTOS POR EL CAMBIO"

Asamblea constituyente de la ciudad de Ushuaia 2022.

Esta plataforma electoral resulta de una convergencia política entre partidos que sostienen sus respectivos proyectos programáticos y acuerdan llevar adelante las líneas de política pública que se enuncian a continuación. Las mismas serán parte de nuestro programa parlamentario dentro de la Asamblea Constituyente.

Inclusión social. Es necesario asegurar un piso mínimo de ingresos con transparencia y equidad. La política social se debe emanar de la carta orgánica de la ciudad deber concentrarse en la ejecución de mecanismos de provisión de bienestar con el objetivo final de crear pisos mínimos de igualdad que se impongan por sobre las diferencias sociales de carácter estructural. El objetivo de igualar oportunidades implica una combinación de políticas generales para todos y específicas a determinados sectores. Las políticas sociales deben ser parte de una política económica y social integrada donde cada una actúe en complemento y potencialidad de la otra. En esta integralidad y heterogeneidad reside la posibilidad de éxito de la construcción de una matriz de prosperidad.

Educación. La educación inclusiva y de calidad debe estar en la base del desarrollo social y productivo de Ushuaia y, como tal, debe ser un eje fundamental de la conciencia social y la política central del provenir y construcción de ciudadanías plenas. La educación es la principal herramienta de superación personal y progreso colectivo, de formación de ciudadanía, de bienestar presente y futuro, y de libertad. La educación contribuye a la existencia de una sociedad democrática. La educación pública gratuita y de calidad es un camino insoslayable para igualar oportunidades y desarrollar el país. Además de avanzar en el acceso es fundamental mejorar la calidad de la enseñanza.

Vivienda y hábitat. Ushuaia tiene un déficit de vivienda y de planificación urbana grande. Esto se pone de manifiesto cada vez que se plantea como y hacia donde debe crecer la ciudad. Este es el resultado de procesos complejos y de largo plazo, incluyendo una acción inadecuada del Estado, con proliferación y dispersión de organismos y programas, asignación de soluciones en forma discrecional y poco transparente, crecimiento de la irregularidad y escaso acceso al crédito. Nuestro planteo en la convención constituyente es que se busque enfrentar estos temas desde órganos establecidos y bien organizados dentro del poder ejecutivo y con un constante trabajo en conjunto con otros organismos estatales y actores del sector privado. El problema va más allá de la vivienda, por eso la intervención debe comenzar por desarrollar el suelo urbano para la vivienda social e impulsar su tenencia formal con planes de ordenamiento locales a lo largo del territorio. En

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]

segundo lugar, es fundamental reducir la precariedad habitacional en barrios irregulares. Toda intervención debe comenzar por reordenar los programas actuales e incluir en la solución del problema a quienes sufren la necesidad, a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado.

Desarrollo económico. Ushuaia necesita planificar el desarrollo económico y por lo tanto el bienestar de sus ciudadanos a largo plazo. Es necesario aumentar la competitividad sistémica, sectorial y regional y en esa línea el Estado tiene un papel importante. Ushuaia necesita una municipalidad que se ponga a la cabeza de la gestión del desarrollo, que busque aumentar permanentemente la competitividad del sistema y que plantee un sistema tributario racional que tenga como objetivo volcar los recursos generados en mejor servicio para los habitantes de la ciudad.

Infraestructura. Ushuaia necesita infraestructura para impulsar su entramado productivo, dinamizar desarrollo urbano y fortalecer su posición como ciudad turística. Debemos pensar en la ciudad de cara al puerto reforzando el concepto de "puerta de entrada a la Antártida" que es parte esencial de la carta orgánica actual. La planificación de la ciudad debe ser resultado de planes consensuados con la ciudadanía, ongs, sector privado y entes públicos provinciales. Debemos plantear una forma de trabajo en que el crecimiento de la ciudad sea producto de un trabajo institucionalizado entre los actores que tienen capacidad y necesidad de decisión, dejando detrás una forma de acción que depende solo de voluntad de uno solo de los poderes del Estado.

Políticas activas. Nuestro planteo en la asamblea constituyente es que se deben plantear políticas activas en cuestiones de medioambiente, buscando nuevas formas de protección del ambiente, pero también comenzar a pensar en políticas de recuperación de este.

AL mismo tiempo consideramos que la ciudad de Ushuaia ha crecido exponencialmente en los últimos 20 años por lo que consideramos necesario que la descentralización de los servicios y las oficinas de la municipalidad debe ser un objetivo a cumplir en el corto plazo y de manera permanente para lograr una administración más eficiente y un acercamiento real de los ciudadanos con las instituciones democráticas que los gobiernan.

En ciencia y tecnología creemos que debe buscarse fortalecer la coordinación de las diversas agencias y centros de investigación para hacer de Ushuaia una ciudad que también sea vista como un posible polo educativo y tecnológico dentro de la provincia.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Fortalecimiento institucional. Es imposible cumplir los objetivos de inclusión social y desarrollo económico sin instituciones fuertes y estables que permitan: el respeto de los derechos de los individuos y de las garantías constitucionales. La democracia permite elegir a las personas que nos gobiernan, pero la república es la forma de organización de nuestra Nación para defendernos contra los abusos de poder y hacer respetar nuestros derechos. La igualdad ante la ley es una de las condiciones indispensable para la democracia.

Ushuaia debe fortalecer su Estado de Derecho, con un estricto respeto de la división de poderes, la independencia de la justicia y los principios y garantías constitucionales, y con una total libertad de expresión. La relación de contrapesos y balances entre el poder ejecutivo el legislativo y los entes de control debe ser claro, conciso y robusto, de manera que no haya lugar para la vulnerabilidad del sistema.

Sistema Electoral. Tenemos el firme compromiso de mantener un sistema electoral democrático, republicano y que respete la alternancia en los cargos electivos. Consideramos que la permanencia indefinida de los individuos en cargos electivos atenta contra las bases de nuestro sistema de gobierno.

Relaciones internacionales y Malvinas. Ushuaia debe ver sus relaciones con otros países como una oportunidad para el desarrollo del potencial de la ciudad. El turismo, la relación con la Antártida y sobre todo el reclamo por la soberanía de Islas Malvinas deben ser temas permanentes y definitivos de la agenda internacional de la ciudad.

Ushuaia es la capital de Malvinas por lo que creemos que la voz de la ciudad es importante en la constante discusión y reclamo sobre la pertenencia de las Islas a nuestra provincia. Así mismo los Veteranos de Malvinas también son protagonistas de este reclamo y la ciudad debe reconocerlos como tales.

Modernización del Estado. La modernización del Estado debe ser un objetivo invariable de la ciudad. La capacidad de que el Estado evolucione, no solo en cuanto a la tecnología que se utiliza para llevar adelante sus tareas diarias, sino que también se consideren nuevos procesos y formas de materializar sus políticas debe ser permanente. Esto debe realizarse con un sentido de inclusión favoreciendo el acceso de todos los ciudadanos a las prestaciones estatales.

Transparencia, ética pública y organismos de control. Ushuaia tiene un gran desafío por delante en materia de transparencia gubernamental. La promoción de transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas han sido relegadas, opacidad y un manejo discrecional del Estado. Muchos de los instrumentos necesarios para revertir este proceso están contemplados en la

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

actual carta orgánica. Es por lo que plantearemos mantener y reforzar estas instituciones para que quienes ocupen cargos públicos no puedan ni pretendan manejar la ciudad a su antojo sin rendir cuentas a sus ciudadanos. En la línea de mejorar la eficiencia y transparencia del Estado para que sirva mejor a los ciudadanos, es fundamental fortalecer la autonomía e independencia de los organismos de control. Los ejes fundamentales de la política de transparencia pasan por la rendición de cuentas, el acceso a la información y la ética pública, poniendo énfasis tanto en la prevención como en la lucha contra la corrupción, articulando políticas y organismos, en base al diseño, implementación, y seguimiento y evaluación de políticas públicas. Se buscará generar un fuerte impacto al interior de la administración pública.

[Handwritten signatures and names]
GAMBINO
W. B. RIZ
DAMIEN ALQUERAR
OYOLA JUAN
AZCUES DELUO
ESPAÑOLA
SIRAZA SASHA
JOSÉ MARÍA DE ROSA
JOSÉ MARÍA DE ROSA
SERGIO LUPO
JERÓNIMO
VIVIANE RUSHKIN
MARIAS ALEJAND
IBARRA
MYRIAM CANGA
N. Ezequiel Muñoz
RICHARDO FERRER
CHRISTOPHER REALTA
M. Eugenia
JUAN FRANCISCO ESCOBAR